



**ACTA No. IEM-COE-ORD-08/2025**

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:06 diez horas con seis minutos del día 25 veinticinco de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Octava Sesión Ordinaria Virtual. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.** Muy buenos días, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Organización Electoral, misma que será transmitida de conformidad con los artículos 20 y 21 del reglamento de las comisiones y comités de este Instituto, convocada para este martes 25 veinticinco de noviembre, siendo las 10:06 diez horas con seis minutos damos inicio a la sesión. Le pido al Secretario Técnico, se sirva a realizar el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación, Presidenta. -----


**C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza** ----- Presente  
 Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León** ----- Presente  
 Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel** ----- Presente  
 Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola** ----- Presente  
 Secretario Técnico

Presidenta, le informo que, conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente. Así mismo, me permito hacer del conocimiento de las integrantes de esta comisión que se encuentran presentes en esta sesión las siguientes Representaciones de los Partidos Políticos, Licenciado Víctor Hugo Contreras Vargas, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Licenciado Jorge Manuel Portes Lara, Representante Propietario del Partido del Trabajo; y el Maestro Óscar Rodolfo Rubio García, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano. Presidenta, serían quienes nos acompañan hasta este momento en la sesión. -----






**ACTA No. IEM-COE-ORD-08/2025**

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.** Muchas gracias, Licenciado. Existiendo quórum legal se declara instalada la sesión a las 10:07 diez horas con siete minutos. Reitero la bienvenida a las Consejerías convocadas, así no observo invitados, solo Representaciones de Partidos Políticos, bienvenidos. Para continuar, solicito al Secretario Técnico dar lectura al orden del día que se someterá a consideración de esta comisión. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación, Presidenta. El orden del día que se propone para esta sesión es el siguiente: punto número uno, lectura del Proyecto de Acta identificado con la clave IEM-COE-ORD-07/2025 y aprobación en su caso; punto número dos, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto a las Actividades Realizadas en Coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI; punto número tres, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto al Avance sobre el Estudio de Actas de Jornada Electoral utilizadas en las Casillas Electorales durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024; punto número cuatro, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto al Avance sobre el Estudio de Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla de las Elecciones de Diputaciones y Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024; punto número cinco, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de la Aplicación de la Evaluación del Desempeño del Periodo Septiembre de 2024 a Agosto 2025 de las Personas Integrantes del Servicio Profesional Electoral de la Coordinación y Asistencia Técnica de Organización Electoral; punto número seis, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con relación al Préstamo de Material Electoral; punto número siete, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en relación al Mantenimiento del Material Electoral para su Utilización en Próximos Procesos Electorales; punto número ocho, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la Comisión de Organización Electoral respecto al Estadístico del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores en el Estado de Michoacán desagregado por sexo, distrito local, municipio, rango de edad, entidad de origen y residentes en el extranjero; y punto número nueve, asuntos generales. Sería la propuesta de orden del día, Presidenta, Consejeras integrantes de la comisión. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.** Muchas gracias, Secretario. Integrantes de esta Comisión está a su consideración la propuesta del orden del día. Si no existe ninguna manifestación, por favor Secretario, le agradeceré tome la votación. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación, en votación económica, pregunto a la Consejera Presidenta y a las Consejeras integrantes de la Comisión, ¿Sí están a favor de aprobar el orden del día que se somete a su consideración?, sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----



**ACTA No. IEM-COE-ORD-08/2025**

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.** Muchas gracias. Como primer punto del orden del día, tenemos la lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta IEM-COE-ORD-07/2025 de fecha 24 veinticuatro de septiembre de 2025 dos mil veinticinco de la Comisión de Organización Electoral. Le agradeceré Secretario, por favor, en votación económica someta a consideración la dispensa, perdón, presente una breve cuenta del proyecto. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Es el acta Presidenta, sería la dispensa de la lectura. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.** Estaba en otro punto, tiene usted toda la razón. Por favor, tome votación sobre la dispensa de la lectura del Proyecto de Acta señalada. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras integrantes de la comisión ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del Proyecto de Acta que nos ocupa?, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad de votos la dispensa de la lectura, Presidenta. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.** Muchas gracias. ¿Está a consideración el contenido del acta?, compañeras, si no hay ningún comentario, de no ser así, por favor Secretario, tome la votación correspondiente. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación. Presidenta, Consejeras, ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar el acta identificada con la clave IEM-COE-ORD-07/2025 de fecha 24 veinticuatro de septiembre del año en curso de esta comisión?, sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos el contenido del acta, Presidenta. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.** Muchas gracias. Continuando con la sesión, tenemos relativo al Informe que presenta la Dirección de Organización Electoral respecto a las Actividades Realizadas en Coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por lo que le agradeceré al Secretario, de una breve cuenta de este punto. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación Presidenta. Decir que este informe tiene por objeto dar a conocer las actividades que se han venido desarrollando desde el año 2022 dos mil veintidós en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en relación a la publicitación de insumos que genera el propio Órgano Electoral para que sean difundidas a través de la plataforma nacional. El primero de ellos tiene que ver con la cartografía electoral, el segundo con los resultados electorales y la actualización

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*



**ACTA No. IEM-COE-ORD-08/2025**

que año con año hacemos a esta información. Dentro de las acciones de coordinación que se realizan es la revisión y validación de la información geográfica y estadística generada por el Instituto, vinculada con los procesos electorales y las actualizaciones cartográficas, la integración de los datos institucionales en los formatos oficiales del sistema nacional conforme los lineamientos técnicos establecidos por el INEGI, la captura y registro de la información en los sistemas digitales, lo cual se llevó a cabo el 28 veintiocho de agosto y la verificación final y validación de la información cargada, la cual a la fecha del presente documento ha sido validada satisfactoriamente por las instancias competentes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. He de decir que esta actividad ha concluido lo correspondiente a este año. Como lo decía, desde el año 2022 dos mil veintidós se ha venido realizando esta difusión de estos elementos. Cuando hay proceso electoral actualizamos toda la información, cuando no hay proceso electoral, solo se ajusta o se revisa que esté correctamente publicada la información de las últimas elecciones que fueron celebradas por el propio Órgano. Entonces, ahora están ya publicadas las relativas a la elección ordinaria y en el año siguiente habremos de poner las de la extraordinaria del Poder Judicial. Sería cuánto, Presidenta, Consejeras, Representaciones de los Partidos Políticos. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.** Muchas gracias, Secretario Técnico. A su consideración el informe. De no tener comentarios se da por recibido el informe, y pasamos al tercer punto del orden del día, que es el relativo al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto al Avance sobre el Estudio de Actas de la Jornada Electoral utilizadas en las Casillas Electorales durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024. Por favor, Secretario, le agradeceré una breve cuenta de este punto. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación, Presidenta. Me parece que, dentro de la cuestión más importante, es decir, que hemos concluido con la captura de la información de las actas de jornada electoral que teníamos seleccionadas en la muestra, 363 trescientas sesenta y tres actas de la muestra. Esto concluyó el 17 diecisiete de octubre del año en curso. Entre el 20 veinte y el 22 veintidós de octubre se realizó la validación de la información capturada para evitar algún tipo de error y corregir aquellas cuestiones que no habían quedado del todo claras, y finalmente debo decir que estamos concluyendo el informe final que sería presentado en próximas fechas a esta Comisión de Organización Electoral, para que una vez que sea, digamos, avalado por la comisión, podamos remitirlo al Consejo General para conocimiento. Sería cuánto, Presidenta, Consejeras. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.** Muchas gracias Licenciado. A su consideración el informe. No observo ninguna intención de intervención, siendo así, se da por presentado el informe de cuenta. Pasamos entonces al cuarto punto del orden del día relativo al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto al Avance sobre el Estudio de Actas de Escrutinio y Cómputo de



**ACTA No. IEM-COE-ORD-08/2025**

Casillas de las Elecciones de Diputaciones y Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024. Por favor Secretario Técnico, le agradecería un breve resumen. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación, Presidenta. He de decir que, en igualdad de circunstancias que el estudio de actas de jornada electoral, en este momento ya se efectuó la captura de la totalidad o ya se tiene la captura de la totalidad de actas de escrutinio y cómputo de las elecciones de diputaciones y de ayuntamientos en muestras diferenciadas. El resultado se está procesando en este momento y se está verificando, en la realización del estudio, la calidad de uniformidad en el llenado de los datos, la efectividad de la capacitación, el nivel de comprensión y aplicación de los procedimientos, los perfiles operativos del electorado y la dinámica generada en la propia jornada electoral. Dentro de los datos verificados en estas actas y contrastados, los cuales serán presentados en el informe final, será el número de votos emitidos a favor de cada partido político, el número total de boletas sobrantes que fueron utilizadas, el número de votos nulos, el número de representantes de partidos que votaron en las casillas sin estar en la lista nominal, la relación de incidentes suscitados, si los hubiese, y la relación de escritos de protesta presentados por las representaciones de los partidos políticos y de candidaturas independientes. Se estudian la totalidad de los apartados de las actas, los 13 trece apartados que consignan o que contemplan las actas de escrutinio y cómputo. Entonces, hoy en día estamos prácticamente en la recta final, en la sistematización de los resultados y la integración del informe final, que la intención es que, a más tardar en la segunda semana de diciembre pueda ser hecho del conocimiento de esta comisión. Sería cuánto, Presidenta, Consejeras integrantes, Representaciones. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.** Muchas gracias, Secretario Técnico. A su consideración el informe. Permítanme revisar. Al no advertir ninguna manifestación, se tiene por recibido el informe y continuamos con el siguiente punto del orden del día, que es el relativo al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto a la Aplicación de la Evaluación del Desempeño del Periodo septiembre 2024 - agosto 2025 de las Personas Integrantes del Servicio Profesional Electoral de la Coordinación y Asistencia Técnica de Organización Electoral. Por lo que le pido por favor al Secretario nos dé una breve cuenta del mismo. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación, Presidenta. He de decir que, en este momento se ha concluido la evaluación del desempeño de las personas que integran el Servicio Profesional Electoral en el Instituto. También es importante referir que, de las cuatro personas evaluadas que integran esta Dirección Ejecutiva, dos corresponden a encargaturas de despacho y las otras dos corresponden a personal que está en sus puestos en este momento. Hay que decir que, en el informe se da cuenta del procedimiento de la propia evaluación. Tenemos establecidas para los integrantes del servicio profesional metas y se valoran competencias. En el caso de las competencias valoradas, son



**ACTA No. IEM-COE-ORD-08/2025**

seguimiento de planes, programas y proyectos, procesamiento informático y también trabajo en equipo. Las primeras dos correspondientes a las Coordinaciones de Organización Electoral y las otras dos al puesto de Asistencia Técnica de Organización Electoral. El porcentaje o la calificación de: no lo demostró, corresponde al 0% cero por ciento; insuficiente el 20% veinte por ciento; en proceso el 50% cincuenta por ciento; aceptable el 70% setenta por ciento; consolidado el 80% ochenta por ciento y en forma adicional a lo requerido el 100% cien por ciento. Bastaría decir en este momento que las cuatro personas que fueron evaluadas fueron valoradas en forma con un 100%, en forma adicional a lo requerido. Esta evaluación se realiza a través del SISPEN, que es el Sistema de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y nos mandan un formulario, a través de él contestamos y tenemos que adjuntar los soportes documentales que, digámoslo así, dan cuenta de la evaluación de cada uno de ellos. Evaluamos, como lo decía en un momento, metas y evaluamos también las competencias. En el caso de las metas, tenían una meta colectiva, la cual fue cumplimentada desde el mes de agosto, como fecha límite que tenían y ahora es que se evalúa; fue hecha del conocimiento también de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral. Al final del propio informe se integran los acuses de las evaluaciones. Los evaluadores fueron el Licenciado Jorge Rodríguez y el Licenciado Eduardo Daniel Contreras Soria, así como su servidor como evaluador de las Coordinaciones. Sería cuánto Presidenta, Consejeras y Representaciones de los Partidos Políticos. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.** Muchas gracias, Secretario Técnico. Antes de poner a consideración de esta comisión el informe, pues yo nada más me gustaría agregar que la evaluación del desempeño, además de tener un control y seguimiento del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, me parece que no es solamente una calificación o representa la posibilidad de un estímulo, sino es una auténtica rendición de cuentas de quienes forman parte del servicio, de que realizan actividades que son medibles, cuantificables y que además, nos aportan información valiosa sobre otras competencias como el trabajo en equipo. Entonces, es un procedimiento en el que se deben de acumular respaldos que den cuenta de su actuación y que, en este caso, como bien lo menciona el Secretario Técnico, afortunadamente es positiva para las y los miembros del servicio evaluados de esta Dirección. Si no hay ningún comentario adicional, damos por recibido el informe y pasamos al sexto punto del orden del día, que es el relativo al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con relación al Préstamo de Material Electoral, por lo que le agradeceré al Secretario Técnico dé una breve cuenta del punto. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación, Presidenta. En este informe se da cuenta del préstamo de urnas y mamparas de material electoral. Durante el periodo que se informa, se presentaron seis solicitudes, dos de la Representación del Partido Acción Nacional, dos de la Secretaría de Organización del SPUM, del Sindicato de Profesores de la Universidad de Michoacana y dos internamente de la Coordinación de Pueblos



**ACTA No. IEM-COE-ORD-08/2025**

Indígenas. En las solicitudes del Partido Acción Nacional, en fechas diversas, en un momento, nos solicitaron 30 treinta urnas y 30 treinta cancelos, en el segundo momento, 40 cuarenta y 40 cuarenta. En el caso del Sindicato, nos solicitaron dos y dos en diferentes momentos y en el caso de la Coordinación de Pueblos Indígenas en un momento 12 y en otro momento 8. Decir que las únicas que hasta el momento no se han recibido son las del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana, toda vez que mandaron un oficio en alcance para solicitar la ampliación del propio plazo por el préstamo, toda vez que no han concluido sus actividades de elección de dirigencias o de representaciones, entonces este material sigue estando a disposición de quien lo solicitó. En el caso de que corresponda a más de 10 diez elementos, ya se han estado signando convenios para el préstamo, contratos de comodato y hasta el momento todos han sido cumplimentados sin ninguna dificultad, y aquí tenemos un testigo, la Representación del Partido de Acción Nacional. Sería cuanto Presidenta, Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.** Muchas gracias, a su consideración. --

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Víctor Hugo Contreras Vargas.** ¿Yo puedo comentar algo? -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.** Por favor, señor Representante de Acción Nacional. -----

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Víctor Hugo Contreras Vargas.** Bien, muy buenos días. Es nada más agradecerle siempre la disposición que han mostrado, en este caso, cuando uno les ha solicitado el préstamo de cancelos electorales, siempre se han mostrado ustedes como Instituto muy abiertos y nada más reitero mi agradecimiento para todos ustedes y siempre el trabajo que han realizado. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.** Muchas gracias Representante, siempre a sus órdenes. Si nadie más desea hacer uso de la voz, se da por recibido el informe y pasamos al séptimo punto del orden del día, relativo al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con relación al Mantenimiento del Material Electoral para su Utilización en Próximos Procesos Electorales. Por favor, Secretario Técnico, le agradeceré haga uso de la voz para que nos presente un breve resumen. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación, Presidenta. El informe que se presenta, da cuenta de los pasos que se siguen para la limpieza, particularmente, de las cajas paquete electoral, que es lo que tenemos en proceso de limpieza. He de decir que, de las 5,471 cinco mil cuatrocientas setenta y una cajas paquete electoral que estaban en condiciones de reutilizarse y



**ACTA No. IEM-COE-ORD-08/2025**

por tanto de ser sometidas al procedimiento de limpieza, el 30 treinta de octubre se finalizó con lo correspondiente a las Diputaciones Locales y en esa misma fecha también se concluyó con lo correspondiente a las cajas paquete electoral de la elección del Ayuntamiento. Quiero decir que, en esta totalidad, en el primer corte habíamos, en el caso de Diputaciones, concluido con 3,860 tres mil ochocientos sesenta, en el segundo corte se efectuaron 1,611 mil seiscientos once. En el caso de Ayuntamientos, en el primer corte teníamos 1,620 mil seiscientos veinte y en el segundo corte 3,851 tres mil ochocientos cincuenta y una, para hacer la totalidad de cajas. Está pendiente que, una vez que concluyamos con la separación del papel ahora de la Elección Judicial y de las que se usaron en la Elección Judicial, pues se efectúe la limpieza de esas cajas paquete electoral para poder ser reutilizadas en próximos procesos electorales. En este momento no tenemos aún la cifra de cajas paquete electoral que estarían siendo sometidas al procedimiento de limpieza, y digamos, limpieza y reutilización. Porque si bien ya se están separando, se hace una segunda revisión antes de dar la cifra final para la clasificación de aquellas que están en buenas condiciones para volverlas a utilizar y, aquellas que ya deben ser mandadas a reciclaje. Sería cuánto, Presidenta, Consejeras, Representantes de los Partidos Políticos. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.** Muchas gracias por sus precisiones, señor Secretario Técnico. ¿Algún comentario sobre el punto?, permítanme revisar; si no hay comentarios se tiene por presentado el informe de cuenta. Pasamos entonces al octavo punto del orden del día que corresponde a la presentación del Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la Comisión de Organización Electoral, respecto al Estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores en el Estado de Michoacán, desagregado por sexo, distrito local, municipio, rango de edad, entidad de origen y residentes en el extranjero, por lo que le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos dé una breve cuenta del mismo. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** Conforme a su indicación, Presidenta. El informe estadístico que tienen a su consideración da cuenta de la información con corte a la fecha 6 seis de noviembre de este año, y se encuentra disponible en la categoría de datos abiertos, padrón electoral, que puede ser consultada en la liga que se integra en el propio informe y que está a disposición de toda la ciudadanía. Digamos que, el resumen principal o el dato principal, hay un incremento del 1.04% uno punto cero cuatro por ciento del Padrón Electoral y del 1.14% uno punto catorce por ciento de la Lista Nominal en relación al informe presentado o al corte con el cual se presentó el informe del 4 cuatro de septiembre en la Sesión de la Comisión de 24 veinticuatro de septiembre. Como es una constante, el Padrón Electoral y la Lista Nominal se integra en un mayor número por mujeres, en donde corresponde el 52.34% cincuenta y dos, punto treinta y cuatro por ciento a ellas y el 47.65% cuarenta y siete, punto sesenta y cinco por ciento a hombres, en el caso del Padrón Electoral; en el caso de la Lista Nominal es un 52.35% cincuenta y dos, punto treinta y cinco por ciento contra un 47.64% cuarenta y siete, punto sesenta y cuatro por ciento. En el informe de cuentas se desagregan



**ACTA No. IEM-COE-ORD-08/2025**

por distrito y municipios, tanto Padrón y Lista Nominal, separados por hombres, mujeres y no binario. También he decir que, respecto de la conformación de la Lista Nominal por rangos de edad, tenemos que el 25.32% veinticinco punto treinta y dos por ciento corresponde a hombres y mujeres de 18 a 29 años, el 20.28% veinte punto veintiocho por ciento de 30 a 39, el 17.08% diecisiete punto cero ocho por ciento de 40 a 49 y de 50 años en adelante corresponde al 37.33% treinta y siete punto treinta y tres por ciento, para hacer un total en la Lista Nominal actual con corte al 6 de noviembre, de 3,767,831 tres millones setecientos sesenta y siete mil ochocientos treinta y un personas en la Lista Nominal. En el caso del Padrón Electoral en el extranjero se integra por 160,350 ciento sesenta mil trescientos cincuenta ciudadanos, de los cuales, a diferencia de la lista en territorio nacional, el porcentaje mayor es de hombres y corresponde al 53.79% cincuenta y tres, punto setenta y nueve por ciento, contra 46.20% cuarenta y seis, punto veinte por ciento de mujeres y una persona no binaria en este Padrón Electoral. Por lo que ve a la Lista Nominal, más o menos se mantiene en la misma proporción con un 53.48% cincuenta y tres, punto cuarenta y ocho por ciento de hombres y un 46.51% cuarenta y seis, punto cincuenta y un por ciento de mujeres, en el no binario 1.0013% uno punto cero cero trece por ciento. En relación al último corte que presentábamos, ya lo decía, un incremento del 1.14% uno punto catorce por ciento de la Lista Nominal y las gráficas y tablas que se insertan al final del informe nos dan cuenta de cómo se ha venido moviendo tanto el Padrón como la Lista Nominal desde el mes de enero del año 2023 dos mil veintitrés, que fue cuando iniciamos con este informe a rendir en las sesiones de la comisión, sería cuánto, Presidenta, Consejeras integrantes de la comisión, Representantes de los Partidos Políticos. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.** Muchas gracias, Secretario Técnico. Muy descriptivo su informe. Si no tiene ningún comentario. -----

**Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.** La Consejera Marlene, Consejera. -----

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.** Perdón, aquí te tengo frente y no te vi. Por favor, le agradeceré haga uso de la voz. -----

**Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos. Bueno, yo reiterar siempre el compromiso de la Dirección por presentarnos informes tan detallados y con tanta precisión. Hay datos muy técnicos que, bueno, obtenemos de la información que nos brinda el INE. agradecerle también en ese sentido y volver a pedir, como en todas las sesiones que se citan estos informes, si nos pueden hacer un una ficha técnica o una cita para que la podamos compartir esta información en redes sociales del Instituto y así la ciudadanía sepa estos datos y esté al pendiente sobre todo en fechas ya cercanas al Proceso Electoral del año que viene. El Padrón, personas inscritas y también de los michoacanos en el extranjero. Sería tanto, muchas gracias, presidenta. -----



**ACTA No. IEM-COE-ORD-08/2025**

**Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.** Muchas gracias por su aportación, Consejera. Si no hay ninguna otra intervención, muy bien, damos por recibido el informe y les pregunto si ¿Alguno de ustedes desea realizar algún comentario?, siendo así, damos por presentado el informe y pasamos al noveno y último punto del orden del día, relativo a los asuntos generales, si no hay alguna intervención. Al haber agotado los puntos del orden del día para esta sesión y siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos, se declara cerrada la sesión. Muchas gracias por su atención, nos vemos en la siguiente. -----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Organización Electoral de fecha 21 de enero de 2026 dos mil veintiséis. -----

**C.P. Claudia Marcela Carreño  
Mendoza**

Consejera Presidenta de la Comisión  
de Organización Electoral

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza  
Díaz de León**

Consejera Electoral, integrante de la  
Comisión de Organización Electoral

**Licda. Carol Berenice Arellano  
Rangel**

Consejera Electoral, integrante de la  
Comisión de Organización Electoral

**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola**

Secretario Técnico de la Comisión de  
Organización Electoral